



Instituto Nacional
de Investigación
en **Salud Pública** **INSPI**

LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



MISIÓN

Generar, transferir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos en salud mediante la ejecución de investigaciones, desarrollo e innovación tecnológica; y controlar la calidad de los resultados de la red de laboratorios, ser el laboratorio de vigilancia y referencia nacional que provea servicios especializados en salud pública; con la finalidad de obtener evidencias que contribuyan al fortalecimiento de políticas públicas en salud.

VISIÓN

Ser la institución de referencia nacional e internacional en investigación, desarrollo e innovación, garantizando la transferencia tecnológica en el área de la salud y de servicios especializados de laboratorio en beneficio de la salud pública, para la consecución del buen vivir.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Generar nuevo conocimiento, mediante la ejecución de investigación y desarrollo tecnológico en salud, de acuerdo a las Prioridades Nacionales para contribuir al Buen Vivir.

Incrementar la eficiencia y efectividad de la prestación de los servicios de laboratorio especializado de referencia nacional, para contribuir a la vigilancia de la salud pública.

Transferir y difundir los resultados producto de la investigación y desarrollo tecnológico, generados en el Instituto.

MODELO DE GESTIÓN

El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI es una entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, cuyas funciones principales son generar, transferir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos en salud mediante la ejecución de investigaciones, desarrollo e innovación tecnológica, y la gestión de laboratorios de referencia nacional que proveen servicios especializados en salud pública.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Dirige, planifica y coordina, el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y disposiciones legales que se reflejarán en productos que contribuyan al reconocimiento y la investigación, en todas las regiones y provincias del país.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Asesorar al Ministerio de Salud Pública en asuntos técnicos y de investigación comprendidos en las funciones del Instituto o requerimientos de la Autoridad Sanitaria Nacional;

Asegurar la prestación adecuada de salud a través de servicios de laboratorios de referencia de calidad para dar respuestas epidemiológicas oportunas

Disponer el monitoreo de investigación relacionada con la salud pública.





GESTIÓN TÉCNICA GENERAL

Planificar, monitorear, coordinar y articular el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, innovación, transferencia tecnológica y de conocimiento con un enfoque transversal en determinantes sociales de la salud y, dirigir la gestión de los servicios de laboratorio de referencia nacional y verificación de la calidad de los resultados de la red del Sistema Nacional de Salud, mediante la planificación, conducción, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades de prevención, diagnóstico especializado, capacitación y normalización técnica en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Pública.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Coordinar la pertinencia y prioridad de los programas y proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación-I+D+.

Consensuar propuestas de proyectos de investigación para ser aprobados por el Director Ejecutivo.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Dirigir alternativas de solución a los problemas de salud pública desde el ámbito de investigación, a través de la planificación, seguimiento y ejecución de actividades de I+D+i en el área de salud pública en su nivel de competencia.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y ALERTA TEMPRANA PARA EL CONTROL DEL VECTOR DE MALARIA Y LEISHMANIASIS.

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y ALERTA TEMPRANA PARA EL CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE Y FIEBRE AMARILLA.

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y ALERTA TEMPRANA PARA EL CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE Y FIEBRE AMARILLA.

INVESTIGACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y RESPUESTA ANTIVIRAL IN VITRO DEL VIRUS DE LA RABIA Y OTROS VIRUS EMERGENTES PRESENTES EN QUIRÓPTEROS DEL ECUADOR.





INVESTIGACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y RESPUESTA ANTIVIRAL IN VITRO DEL VIRUS DE INFLUENZA EN EL ECUADOR.

INVESTIGACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DEL DENGUE Y ACTIVIDAD IN VITRO DE SUS UNIDADES SUBGENÓMICAS PARA EL CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DEL VIRUS EN EL ECUADOR. EPIDEMIOLOGÍA MOLECULAR DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH EN EL ECUADOR.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO DE LAS PARASITOSIS DESATENDIDAS EN EL ECUADOR. "PROPAD"

ESTUDIAR Y ESTABLECER CICLOS BIOLÓGICOS NATURALES Y EXPERIMENTALES DE LAS PARASITOSIS DESATENDIDAS EN EL ECUADOR.

ESTANDARIZAR E IMPLEMENTAR ENSAYOS DE PRUEBAS INMUNOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE LAS PARASITOSIS DESATENDIDAS EN EL ECUADOR.

ESTANDARIZAR E IMPLEMENTAR ENSAYOS DE

PRUEBAS MOLECULARES PARA EL DIAGNÓSTICO Y PROFILAXIS TEMPRANA DE LAS PARASITOSIS DESATENDIDAS EN EL ECUADOR.

DETERMINAR LA PREVALENCIA GENERAL DE LAS PARASITOSIS DESATENDIDAS EN EL ECUADOR.

RESISTENCIA ANTIPARASITARIOA Y PERSPECTIVA DE USO DE PLANTAS NATIVAS EN ENSAYOS PRECLINICOS

GESTIÓN DE FOMENTO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Definir e implementar estrategias para el intercambio, difusión, socialización y transferencia de conocimiento y tecnología, garantizando la aplicación y sostenibilidad de los proyectos de investigación.

GESTIÓN DE LABORATORIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL

Ser el laboratorio de Referencia Nacional que apoya la vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios con técnicas especializadas, bajo parámetros internacionales





establecidos, para implementar las políticas y estrategias de salud pública emitidas por el Ministerio de Salud Pública.

CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE DENGUE Y OTROS VIRUS TRANSMITIDOS POR VECTORES

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE RETROVIRUS, HEPATITIS Y OTROS VIRUS DE TRANSMISIÓN SEXUAL

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE VIRUS EXANTEMÁTICOS Y CAUSANTES DE DIARREA -RABIA HUMANA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
PARASITOLOGIA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
PARASITOLOGIA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
BIOQUIMICA CLINICA Y ANALITICA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
TOXICOLOGIA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
INMUNOHEMATOLOGIA

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
MEDIOS DE CULTIVO

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE ZONOSIS

CENTRO DE REFERENCIA ANTIMICROBIANA





GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE RESULTADOS

Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales de los procedimientos, protocolos, estándares técnicos específicos involucrados en las fase pre analítica, analítica y post analítica para asegurar la calidad de los resultados en el Instituto y en el Sistema Nacional de Salud, en el ámbito de su competencia.

GESTIÓN DE PLATAFORMAS COMPARTIDAS

Ser los laboratorios que brinden servicios especializados bajo parámetros de calidad nacionales e internacionales con equipos y personal capacitado para las actividades de referencia e investigación.

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión institucional, los procesos integrales de planificación estratégica y operativa, en función de procurar y distribuir los recursos de la institución



INSPI Guayaquil:

Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

Teléfono: 593-4 2288097 - 2287428 - 2280405

INSPI Quito:

Iquique y Yaguachi Sector "El Dorado"

Teléfono: 593-2 2568041 - 2552715

INSPI Cuenca:

Av. Huayna Capac 2162

Teléfono: 593-7 2869637 - 2871059

www.investigacionsalud.gob.ec

síguenos



inspi



@INSPI_ECUADOR



inspi



inspi



Instituto Nacional
de Investigación
en **Salud Pública** INSPI



Ministerio
de **Salud Pública**

